



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

A V I S O

Artículo 10 inciso 2, Acuerdo PCSJA17-10715 de Consejo Superior de la Judicatura

Adriana Patricia Díaz Ramírez (Magistrada ponente) cita a los Magistrados Duberney Grisales Herrera y Edder Jimmy Sánchez Calambás, quienes integran su Sala, para discutir el 6 de abril de los cursantes, a la 3:45 pm, el proyecto registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

Proceso	Demandante	Demandado	Radicación
EJECUTIVO	SOCIEDAD IMPORTADORA UNIVERSAL SA	RUBÉN DARIO GONZÁLEZ y o.	66001-31-03-004- 2017-00360-01

Pereira, 5 de abril de 2021

SIN NECESIDAD DE FIRMA.
(Arts.7º, Ley 527 de 1999, 2º Decreto 806 de
2020 y 28 del Acuerdo PCJA20-11567 del
C.S.J)

ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
MAGISTRADA